



Para despachos de officio vos mfe.

SELO QVARTO, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y CINCVEN-
TAY VNO.

Vosotros = Suplico a V. M. con
sublealtad. y grandia. Se cono-
ca. El afecto y debero. que V. M. tiene
de servir. a sumagstad. Lo vengo
quedare obligado. a servirlo de
V. M. y lo mostrare. obedciendo.
a V. M. En quanto Nierrando
= Veso lamano. de V. M. Suma
por ser bido = Don Lorenzo. La
Mires de prado.
Ala muy noble dno ad de Cartas

